

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1872 /
ADJUDICA LICITACIÓN ADQUISICIÓN
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
REQUINOA, 25 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1714 de fecha 08.07.2011 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para la adquisición de la totalidad de los implementos y material deportivo que forma parte del proyecto postulado al FNDR 2% del Gobierno Regional 2011 denominado "Construyendo juntos escuelas de formación deportiva en la comuna de Requinoa", para lo cual se ha dispuesto un monto total de \$ 4.309.650 impuesto incluido.

El Memo N° 1613 de fecha 20.07.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-22-L111 para la adquisición Implementación deportiva Proyecto FNDR 2% comuna Requinoa a cinco oferentes distintos, puesto que la comisión evaluadora, tal como se estableció en los términos de referencia, realizó la adjudicación por línea, en consideración a la diversidad de los productos licitados y a que las ofertas que contemplaron todos los productos sobrepasaban el monto de recursos definidos para la licitación. Incorpora cuadro resumen de adjudicación por línea.

Adjunta Ficha de licitación, acta de evaluación, cuadro comparativo de ofertas y comprobantes de ofertas aceptadas.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Subvenciones Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-22-L111 para la adquisición Implementación deportiva Proyecto FNDR 2% comuna Requinoa a cinco oferentes distintos, por un monto total de \$ 4.181.683 neto, de acuerdo al siguiente cuadro de adjudicación :

CANTIDAD	IMPLEMENTOS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL NETO	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL NETO ADJUDICACIÓN
30	Balones de Fútbol N° 5	\$ 12.500	\$ 375.000	NEXT S.A	96.895.700-7	\$ 485.000
20	Balones de Fútbol N° 4	\$ 5.500	\$ 110.000			
1	Red para arcos de Fútbol	\$ 49.900	\$ 49.900	SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA	77.970.930-2	\$ 288.781
20	petos	\$ 2.300	\$ 46.000			
20	petos	\$ 2.300	\$ 46.000			
20	petos	\$ 2.300	\$ 46.000			
50	conos	\$ 650	\$ 32.500			
2	set conos plato de 40 c/u	\$ 6.990	\$ 13.980			
4	escaleras de coordinacion	\$ 13.600	\$ 54.400			
10	vallas de salto	\$ 19.800	\$ 198.000	VERONICA DEL CARMEN CARDENAS SEPULVEDA	11.752.489-2	\$ 198.000
1	red de voleibol	\$ 40.000	\$ 40.000	PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVOSPORT LIMITADA	78.440.190-1	\$ 622.000
30	balones de voleibol	\$ 18.000	\$ 540.000			
3	bolso porta balones	\$ 14.000	\$ 42.000			
10	escudos de artes marciales	\$ 30.000	\$ 300.000	ARTICULOS DEPORTIVOS JESUS MANEL RICHI PEREZ E.I.R.L.	76.024.752-9	1,920,240
20	paletas artes marciales	\$ 10.000	\$ 200.000			
20	canilleras artes marciales	\$ 16.807	\$ 336.140			
20	protectores de antebrazos	\$ 12.605	\$ 252.100			
64	palmetas tatami	\$ 13.000	\$ 832.000			

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Fondos Externos 115 05 03 09 90 01 022
"Fondo Deportivo GORE 2011".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Lidia Reyes Gallegos
LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG / MAVS /LGE

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)